

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

## CONCEJO ABIERTO DE LIERMO

**CVE-2018-2209** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Habiéndose aprobado el presupuesto definitivo de 2018 en la sesión de 15 de diciembre de 2017, y una vez finalizado el periodo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones, se consideran aprobados definitivamente de acuerdo con lo que establece el art. 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Presupuesto 2018

ESTADO DE INGRESOS

4.- Transferencias corrientes: 0,01 €.  
Total presupuesto: 0,01 €.

ESTADO DE GASTOS

3.- Gastos financieros: 0,01 €.  
Total presupuesto: 0,01 €.

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este RDL 2/2004, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2018.

El presidente,  
Carlos Gutiérrez Martín.

2018/2209

CVE-2018-2209